

NOTA DE PRENSA

El nuevo Esquema Nacional de Seguridad obliga al borrado y destrucción de información y de soportes para que no se permita su recuperación

EL CENTRO CRIPTOLOGICO NACIONAL CERTIFICA EL ÚNICO SOFTWARE DE BORRADO SEGURO INTEGRADO POR SORTIS

Madrid, 31 de mayo de 2022.- El Centro Criptológico Nacional (CCN) ha vuelto certificar el software de borrado seguro de datos de Delete-Blancco, como el único homologado en nuestro país y que integra la tecnológica española Sortis en sus servicios de ciberseguridad para clientes.

Con la sombra del escándalo de *Pegasus*, el pasado 4 de Mayo, se publicó el RD 311/2022, por el que se regula el actual Esquema Nacional de Seguridad, que prescribe entre otros, que todo el sector público, al igual que privado, que preste servicios o provean soluciones a las entidades públicas, deberán utilizar la medida del borrado y la destrucción del soporte susceptible de almacenar información, incluyendo medios electrónicos y no electrónicos.

De igual manera, aquellos equipos o terminales que vayan a ser reutilizados o liberados, deberán ser objeto del borrado seguro de su contenido. El Centro Criptológico Nacional (CCN) precisará el criterio para definir como seguro el mecanismo de borrado o de destrucción. *“Actualmente, la única herramienta certificada por el CCN en la familia de borrado seguro es Delete-Blancco, siendo Sortis Telecomunicaciones su integrador y distribuidor”*, afirman en la tecnológica.

Delete-Blancco y Sortis Telecomunicaciones

Delete-Blancco es la única herramienta certificada en nuestro país por el CCN. Su familia de productos permite proceder al borrado de información en cualquier dispositivo de almacenamiento: móviles, ordenadores, discos extraíbles, máquinas virtuales, discos lun. Su integración es simple, permitiendo mantener los flujos de proceso y trabajo. La información eliminada es irrecuperable. Según el INCIBE, “no existe ninguna tecnología capaz de recuperar los datos borrados por Delete-Blancco”.

El análisis de situación de cumplimiento normativo en materia de retención de datos, de acuerdo a lo exigido por la LOPD, el ENS y el RGPD, es el primer paso ejecutar o implantar una Política de Retención de Datos. En Sortis Telecomunicaciones, aportamos know how, un equipo técnico certificado por Blancco, y también la herramienta de borrado seguro, para cubrir todo el ciclo de cumplimiento normativo.

Para más información contactar con XXXXXXXXXXXX en el teléfono XXXXXXXX o en el correo electrónico xxxxxxxx@-xxxxxxx